

SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

NOTICIERO SALMANTINO

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas...
En 5.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea...
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea...
Gracías en 3.ª plana, 0'50 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea...
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
DOS EDICIONES DIARIAS.

PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 60.

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

LOS HARINEROS

Dícese que la asociación de fabricantes de harinas, ha tomado en principio el acuerdo de dirigirse al ministro de Hacienda, llamando la atención del Gobierno respecto a la situación creada al mercado por las actuales circunstancias que estiman críticas.
Después de examinar las disposiciones legislativas de 20 de Mayo y 3 de Marzo de 1889, parece que acuerdan formular la siguiente pretensión:
Que se suprima el recargo transitorio que pesa sobre el derecho del trigo, dejándose subsistente el actual de harina para aliviar la molinería nacional, pues las existencias actuales del trigo bastan para atender a las necesidades del consumo, y el citado recargo impide que se provea el mercado, lo que será causa de que cuando más adelante las circunstancias impongan su exacción, se verifique la importación en condiciones desastrosas, provocando carestías siempre ocasionadas a conflictos públicos.

MERCADO DE TRIGO

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 28.-0'15 m.

Se han decidido los fabricantes de harinas a adquirir en mayor escala que los días anteriores, así que las ventas empiezan a hacerse con relativa facilidad.
Los precios, esto no obstante, no pasan de 47 reales fanega para las buenas clases.—Roldán.

CURIOSIDADES

RECLAMOS FUNEBRES

El industrialismo anunciador ha tomado tales vuelos en los Estados Unidos—el país clásico del reclamo sin vergüenza—que en algunas ciudades, la autoridad municipal ha creído conveniente poner trabas e impedimentos a los anunciantes.

Habían algunos de éstos escogido como campo de sus empresas el cementerio de una ciudad americana; y las personas que iban a visitar la morada de los muertos podían leer entre otros, los siguientes epitafios:

«Aquí descansan los restos mortales de H. E. P. fallecido a la avanzada edad de 88 años. Conforme él mismo había declarado distintas veces, tan hermosa longevidad sólo la debió al uso constante de las píldoras X., que, cuando el farmacéutico Tal y curvas virtudes fortificantes y reparativas hacen la maravilla de todo el cuerpo médico.»

«Aquí reposa en eterno sueño el coronel T. B., muerto a consecuencia de la enfermedad que contrajo en una campaña de Cuba. Su esposa le dedica este sencillo monumento, cuya construcción ha sido dirigida por Mr. L. S., el genial arquitecto y propietario de las canteras de Carmol de C... cuya belleza y baratura no tienen rival en toda la Unión Americana.»

«Aquí yacen los terrenales despojos del que fué A. S., hijo carifioso, modelo de esposos, padre ejemplar y cónyuge incomparable. Pero si su alma huyó de este mundo queda en éste su riquísima cerveza, que los desconsolados viudos hijos del finado continúan expendiendo en su acreditado alma en de la calle de...»

«Caminante, detén un momento tus pasos y reza una plegaria por el alma de R. T., cuyos huesos reposan bajo esta losa. Reza y acuérdate que el difunto, cuando buen gusto era proverbial, no usó jamás otras camisas que las salidas del taller de... etc., etc.»

«Aquí descansan los restos de J. M. T., muerto en la paz del Señor después de una vida feliz, al lado de su fiel compañera T. A., y por que fué feliz el que aquí reposa? Porque eligió su esposa entre las novias que proporciones la antigua y acreditada agencia matrimonial de... etc., etc.»

Ahora T. A., y por que fué feliz el que aquí reposa? Porque eligió su esposa entre las novias que proporciones la antigua y acreditada agencia matrimonial de... etc., etc.»

La autoridad ha juzgado indecoroso este sistema de anuncio, que poco a poco se habría ido extendiendo y habría ocurrido dentro de breves días un campamento en una cuarta plana de periódico. Y aunque la libertad individual sea casi muy aceptada en los Estados Unidos, se ha dado orden de borrar de las inscripciones funerarias cuanto trascienda a reclamo y nada tenga que ver con la verdadera personalidad del difunto.

UN SILVELA CONTRA DATO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.-0'40 m.

Los comentarios todos de anoche en los círculos políticos versaron sobre el discurso de Eugenio Silvela contra Dato, a propósito del decreto sobre las Diputaciones.

Lo mismo los ministeriales que los diputados de oposición, convenían en que el sobrino del jefe del partido conservador había estado sumamente duro con el exministro de la Gobernación.—Palma.

ORACION POR EL PAPA

La Congregación Primaria Romana de los intereses católicos, iniciadora de las fiestas para celebrar el aniversario de la elevación al Cardenalato y el XXV de la exaltación al Pontificado de S. S. León XIII, ha resuelto que dichas fiestas vayan precedidas de la recitación, en todo el mundo, de la siguiente oración aprobada por la autoridad eclesiástica:

«Señor, prostrados ante Vuestra Divina Majestad, os suplicamos que escuchéis con benevolencia los ardientes ruegos que os dirigimos por nuestro venerable Pontífice el Papa León XIII.

Renovad en su favor el milagro que en otra ocasión habéis obrado en

beneficio de San Pedro, cuando el ángel rompió sus cadenas mientras los fieles oraban por él con fervor.

El Vicario de Jesucristo gime también al presente bajo el estado de esclavitud impuesto a la Iglesia por la malicia de los insolentes enemigos. ¡Ah! Defendadlo y conservadlo para mayor gloria de vuestro santo nombre y para el bien de toda la cristiandad.

Y pues sois rico en misericordia, Señor, conceded a León XIII la gracia de ver y sobrepasar los años de Pedro en la Silla de Roma, que le sea dado asistir al triunfo de la Iglesia sobre las potestades adversas y a la vuelta de tantos hijos alejados de la casa del Padre común de la familia cristiana. Amén.»

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.-0'40 m.

Esta oración será enviada a todos los obispos del orbe católico y rezada en lengua vulgar por los fieles en todas las iglesias del mundo y a la misma hora el primero de Enero de 1903 y el 20 de Febrero del mismo año, aniversario XXV de la elevación al Pontificado de nuestro Santo Padre León XIII.

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.-10'45 m.

Se han recibido despachos de Ceuta dando cuenta de haber surgido un grave conflicto entre moros y españoles, con motivo de haberse opuesto los primeros a que ocuparan los españoles uno manantiales en el término de Anguera que nos pertenecen.

En vista de la actitud levantisca en que se manifestaron los marroquíes fué enviado un destacamento de fuerzas para atender al mantenimiento del orden.

Según informes de carácter oficial van ya camino de Ceuta algunas tropas para reforzar la guarnición.—Palma.

KRUGER EN HOLANDA

El periódico de Bruselas, «Le Soir», dice que el presidente Kruger, tan pronto como llegue a Holanda, comenzará a gestionar la mediación para la terminación de la guerra.

Si sus gestiones no obtuviesen éxito publicará enantos documentos de Estado posee, con objeto de presentar al mundo las interioridades de la guerra.

Kruger cree que cuando Europa conozca toda la verdad se producirá un movimiento tal en la opinión, que Inglaterra se verá precisada a mostrarse menos dura.

«Le Soir» añade que si esto último se consigue, Kruger volverá al Transvaal para morir, entre sus valientes boers.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Luminada virgen y Santos Saturnino, Domitio y Andrés.

CULTOS.—Purísima Concepción (Agua).—Omnes la novena en honor de la Virgen Santísima en el misterio de la Concepción. Todos los días a las diez, misa solemne, reserva y novena. Por la noche, al pasar el candelabro exposición, estación, rosario, novena; sermón que predicará el señor Perellá, letanía cantada, reserva y letanías.

HONRAS FUNEBRES

A las celebradas esta mañana en la capilla de la Universidad por los doctores y catedráticos difuntos, asistieron los señores don Teodoro Peña, decano de Derecho, que presidió; N.º García Brusi, Rodríguez, Chacorrén, González Domingo, Corredera, Téllez, Campo, Hernández Sanz, López Martín, Duque Benito, Redondo y García Tejado.

Ofició el señor canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral y catedrático del Instituto don Francisco Jarrín y Moro, asistido de los canónigos señores Campoamor y Ullana.

CAPITULO VIII

Cómo Oliveros habló a Fierabrás, y cómo el gigante le menospreció.

Llegado Oliveros al lugar donde estaba Fierabrás, y viéndolo estar a la sombra de un árbol desarmado y durmiendo, después de haberlo mirado, le llamó diciendo: Levántate, pagano, y toma tus armas y caballo; pues tanto me llamaste, he venido para ver si eres tan feroz en los hechos, cuanto tienes la fama y el parecer. Fierabrás atizó la cabeza, y viendo un solo caballero, no hizo caso de él, y volvióse a echar, y Oliveros le llamó otra vez: Fierabrás le preguntó, ¿quién era, que tan simplemente venía a la muerte? Oliveros le dijo: Pagano, levántate, y toma tus armas y caballo, y ven a la batalla, que no es hecho de caballero estar tendido en el suelo viendo su enemigo delante. Dices que yo vine a buscar la muerte, es muy cierto; mas la tuya, como verás presto, y Fierabrás se asentó, y dijo así: Osadamente hablarás, aunque eres pequeño de cuerpo, y si tomas mi consejo, puedes volver; y así alargará la vida; y si todavía porfías de hacer armas conmigo, cumple que me digas tu nombre, y la sangre de que descendes; y Oliveros le dijo: Tú no puedes saber mi nombre, hasta que sepa el tuyo; y no me parece en saber tus razones tal cual mostraban tus amenazas contra el noble emperador, el cual me envió aquí para que diese fin a tus días, ó a lo menos, dejando tus ídolos, hechos por manos de hombres, sin entendimiento ni virtud, creyeres en la santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios todo-poderoso, criador del cielo, y en la gloriosa Virgen Santa María, Y cuando creyeres firmemente todo esto, mediante el agua del santo bautismo, que sobre esto fué establecido, te podrás prevenir a la gloria eternal. Y Fierabrás dijo: Quien quiera que tu seas, eres muy presuntuoso en tu hablar, y porque conozcas tu loco atrevimiento, te quiero decir quién soy. Yo soy Fierabrás

CAPITULO VI
Cómo Oliveros, herido de muchas heridas, demandó licencia a Carlo Magno para salir a la batalla con Fierabrás.

Estaba Carlo Magno triste y enojado, así de don Roldán, como porque ninguno de los suyos se ofrecía a responder a la demanda de Fierabrás: quiso armarse para salir a él, si le dejaran los caballeros. Y venido esto a noticia de Oliveros, que estaba en la cama herido, hubo de ello gran enojo, así por la discordia de Roldán con Carlo Magno, como también por no hallarse dispuesto para la batalla de Fierabrás. Y después que supo, que ninguno de los doce pares se movía a servir a Carlo Magno en esto, y certificado del menosprecio y amenazas, que Fierabrás hacía a Carlo Magno y a sus caballeros; y movido de gran magnanimidad y muy leal corazón de servir a su señor por el deseo que siempre tuvo de emplear sus fuerzas contra infieles, saltó de la cama, estirando los brazos y miembros, por ver si comportarían el trabajo de las armas; y mientras se vestía, mandó a Guarín su escudero, que prestamente le aparejase las armas, y el escudero le dijo: Señor, habed merced de vuestra propia persona, que parece que voluntariamente queréis acortar vuestros días. Y Oliveros le dijo: Haz presto lo que te mando, que no se debe tener en nada la vida, donde se espera ganar honra: grande mengua sería mía, si el pagano se fuese sin batalla; y pues dicen, que en la necesidad se conoce el amigo, no es justo dejar al emperador mi señor en tanta congoja, Guarín le armó de todas armas, y armado Oliveros, saltó de un salto veinticinco pies, y del salto se le abrieron las llagas, y saltó de ellas abundancia de sangre: mas ni por eso ni por ruegos del escudero no quiso desarmarse, ni dejar de ir a la batalla; luego ciñó su espada llamada Altaclara, y ensillado su caballo, saltó en él sin poner pie en el estribo; y puesto el escudo al brazo, Guarín le dió una gruesa lanza, y hecha la señal de la cruz, se encomendó al todopode-

LUIS VIVES, REFORMADOR DE LA ENSEÑANZA

Es el problema de la enseñanza uno de los más difíciles e importantes de cuantos se plantean ante los pensadores y los estadistas. Teniendo por objeto la enseñanza el desarrollo y perfección de las facultades humanas y la exposición adecuada de las verdades científicas...

Por fortuna, en varias de las reformas últimamente decretadas se han realizado al pié de la letra algunas de las ideas que el filósofo de Valdeclusa...

Una vez fijado el origen y naturaleza de las ciencias y las grandes ramas que su estudio reporta al individuo y a la sociedad, Luis Vives enseña acertadamente...

Los escritos de Huarte, Pujasol y el padre Ignacio Rodríguez acerca del discernimiento de ingenios y de la diversa manera de desarrollarlos...

Al lado de este género de estudios deberían colocarse las admirables enseñanzas de Melchor Cano acerca de los métodos científicos y su aplicación a la teología...

Nadie como él ha señalado los vicios de la educación rutinaria y sus sofisticos relictos en algunas Universidades de su época...

Las aureas páginas de sus libros "De disciplina" enseñarán siempre los escollos que deben evitarse en la enseñanza...

No cabe en los estrechos límites de un artículo de revista hacer un detenido estudio de las doctrinas pedagógicas de Luis Vives...

Tanta es la virtualidad de las doctrinas de los verdaderos sabios que ni con el tiempo envejecen, ni con el cambio de las cosas pierden un ápice de su interés...

En la segunda parte de su obra "De disciplina" Luis Vives expone un completo sistema de enseñanza...

Ante todo se ha de atender, según el filósofo de Valdeclusa, a que el lugar elegido para el establecimiento de las academias sea sano...

No pierde jamás de vista en sus escritos pedagógicos estas y otras advertencias semejantes que tienden a evitar que los jóvenes se desmoralicen...

Por desgracia, no siempre ha atendido el Estado con el interés que merece a este aspecto moral de la educación...

Las aureas páginas de sus libros "De disciplina" enseñarán siempre los escollos que deben evitarse en la enseñanza...

negativa, prohibiendo la enseñanza de doctrinas perniciosas, sino también favoreciendo por medios positivos la extirpación de las malas costumbres...

Más importancia que el lugar donde han de establecerse los centros de enseñanza...

Como complemento de todas estas cualidades, deseas Vives que los profesores posean un conocimiento profundo del espíritu humano...

En tan acertada esta observación de Luis Vives y tan manifiesta la necesidad que hay de que todos los profesores tenan un conocimiento de los principios fundamentales de la enseñanza...

El conocimiento de los métodos, el estudio detenido del proceso que siguen las facultades humanas en la adquisición de la verdad...

Dois defectos capitales deben evitar se a toda costa en los profesores, según observa Luis Vives: la avaricia y la soberbia...

Claramente se ve que para formar un profesorado escogido y digno de sus elevadas funciones es preciso que su selección esté encomendada a personas competentes...

Rechaza desde luego como contraproducente al sistema, muy en boca en su siglo, de que los profesores sean elegidos por los mismos estudiantes...

Estos no elegirían al más docto, sino al más popular, que sería seguramente aquel de quien pudiesen esperar mayor condescendencia para su desprecitación...

nos. Mucho menos aprueba Vives que el mérito de los aspirantes al profesorado se aquilata y depure en una contienda pública...

Elegidos de esta manera los catedráticos y dotados de las condiciones anteriormente enumeradas...

Dónde deben ser enseñados los jóvenes, en su casa o internados en las Academias...

Tampoco es partidario Luis Vives de que los jóvenes se eduquen fuera de su patria natal...

Mas sea de esto lo que quiera, y ya se hagan los estudios dentro o fuera de la propia nación...

Como el conde Regner rogó a Carlo Magno no dejase ir a Oliveros su hijo a la batalla con Fierabrás.

indios de sus respectivos alumnos, para que, una vez conocidos dediquen a cada uno a aquel arte o ciencia...

La presente organización de nuestros centros y grados de enseñanza...

Será muy interesante estudiar ampliamente la doctrina que expone Vives acerca del ingenio...

En opinión de este, nada hay tan semejante al ingenio como el ojo humano; así como hay algunas personas que ven con suma perfección los momentos y detalles de las cosas...

Tanta diferencia como en el modo de percibir los objetos, encuentra Vives entre las diversas materias para que los hombres pueden tener capacidad...

A todas estas diferencias y a la masa variable de aptitudes debe atenderse mucho, según Luis Vives...

Como el conde Regner rogó a Carlo Magno no dejase ir a Oliveros su hijo a la batalla con Fierabrás.

CAPITULO VII

Como el conde Regner rogó a Carlo Magno no dejase ir a Oliveros su hijo a la batalla con Fierabrás.

El conde Regner cuando supo que su hijo Oliveros iba a la batalla, con abundancia de lágrimas, temiendo su muerte, se echó a los piés de Carlo Magno...

"Sería muy conveniente, escribe Balmes que se ofrecieran a la vista de los niños objetos muy variados, conduciéndolos a visitar establecimientos donde la disposición particular de cada uno pudiera ser examinada con la presencia de lo que mejor se le adapta. Entonces un observador inteligente formaría desde luego diferentes clasificaciones. Exponer la máquina de un reloj a la vista de una reunión de niños de diez a doce años, y es bien seguro que entre ellos hay alguno de genio mecánico muy adelantado, se dará a conocer desde luego por la curiosidad de examinar, por la discreción de las preguntas y la facilidad en comprender la construcción que está examinando. Les dirá un trozo público, y si hay entre ellos algún García, Lope de Vega, Brella, Calderón, Molinos, verá chispear sus ojos, como cereas que su corazón late, que su mente avienta, que su fantasía se inflama bajo una impresión que él mismo no comprende. (1)

Con palabras semejantes a éstas se expresó Luis Vives, escribiendo repetidas veces a que deberían ofrecerse a la consideración de los niños diferentes objetos, explicar su talento con preguntas ingeniosas; tanto el alcance de su memoria y ha de prestar atención a sus juegos y conversaciones, a fin de poder llegar al exacto conocimiento de su respectiva vocación y peculiar carácter.

Expones también Luis Vives la manera con que debían conducirse los alumnos para con sus profesores y en tales reglas que deberían poner en práctica para hacer con el debido fin o sus estudios.

En algunas sucesivas daremos a conocer la doctrina de Vives acerca de esta importante materia juntamente con las sabias observaciones que emite acerca de la extensión que debe darse a las diversas ciencias, de los métodos que corresponden a cada una y de las fuentes principales para su estudio. Esta indicación de fuentes de conocimiento para el estudio de todas las ciencias y artes, hecha por un escritor de principios del siglo XV., declara mejor que podrían hacer largas disertaciones el estado de la ciencia en aquella época y el ambiente científico y literario que respiraron los grandes escritores del Renacimiento.

Con lo que se ha expuesto en el presente artículo bastará seguramente para comprender el mérito extraordinario de las doctrinas pedagógicas de Luis Vives. [Lastima grande que libros de tan admirable doctrina como el que venimos examinando se encuentran olvidados de todos y cuarenta y cinco en los estantes de nuestras bibliotecas.]

Bien harían los amantes de la ciencia y de la patria en daros a conocer a toda clase de personas, pues, aparte de su mérito intrínseco y verdadera utilidad, venturán a recordar glorias pasadas de nuestra patria, que serían no pequeño estímulo a las angustias presentes.

ELOY BULLÓN.

LO DE MURCIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial).

Madrid 28.—11:45 m.

Los últimos telegramas del Gobernador de Murcia dicen que se extremen las precauciones sanitarias y que se ha predoído al análisis de las aguas potables.

La opinión general entre los médicos es que la epidemia procede de alimentos nocivos, pero que no se trata de triquinosis.

Aumenta la alarma en la población por el crecido número de personas atacadas y de las dos defunciones ocurridas.—Palma.

NUESTRA REGION

LEÓN.—El señor Obispo de Astorga ha contribuido a la suscripción abierta en favor de los desgraciados vecinos de San Andrés de las Fuentes, con la suma de 250 pesetas.

SEGOVIA.—Ha sido conducido al Cementerio, según uso de numeroso acompañamiento, el cadáver de la joven esposa del industrial don Eusebio de la Orden Santander, que habita en el barrio de San Millán.

—Anteayer por la tarde se suicidó, arrojándose a un pozo en las afueras de Santa María de Nueva el vecino de dicha villa el Mateo Rodríguez, viudo de 72 años de edad.

Se tuvo conocimiento del triste suceso por haber aparecido la capa del suicida en el brocal del pozo.

Se ignoran los motivos que le impulsaron a poner fin a su existencia.

AVILA.—Se ha inaugurado con gran solemnidad el curso de 1900 a 1901 en la Escuela de Artes y oficios que coe sea el Casino de los Hijos del Trabajo.

ZAMORA.—Se ha encargado nuevamente del mando de esta provincia el Gobernador señor Fernández Vicente.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Gobierno militar de esta provincia el Oficiai segundo de oficinas militares don Manuel Martín Orejude.

—En la villa de Fermoselle, han sido detenidos los vecinos Ángel Serrano Pizarra y Francisco Fariza, como autores del atropello cometido la noche del 23 en la casa de la vecina Manuela Barraco Garrido.

Ha sido nombrado catedrático de Fisiología é Historia Natural de este Instituto de segunda enseñanza, don Miguel Rivera y Ruiz, que explicaba dicha asignatura en el de Reus.

(1) "El Criterio", cap. III, par. III.

—Ayer puso fin a su existencia, arrojándose al río Carrion, el capitán de la escuela de reserva don Bonifacio de Diego Gómez.

El sombrero del suicida apareció en una huerta próxima y la capa en otro lado distinto.

Ignóranse las causas que hayan impulsado a dicho señor a tomar tan terrible resolución.

VALLADOLID.—Anteayer a las once de la mañana, ante el tribunal en pleno de la Audiencia territorial, tomó posesión del cargo de teniente fiscal, don Cándido Rodríguez de Celis, magistrado que fué de la de Salamanca.

—Un incendio ocurrido en el pueblo de Campillo, con estación en la línea férrea de Medina del Campo á Salamanca, ha destruido cuatro casas.

El siniestro pudo ser sofocado si que hubiera sido a tomar ninguna desgracia.

Milagrosamente no ardió todo el pueblo.

APLAUSOS-SAGASTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—12:15 t.

Entre los militares han producido buen efecto las proyectadas reformas del ministro de la Guerra, que en términos generales son aplaudidas.

Ha experimentado notable alivio Sagasta del catarro que padece.—Palma.

EL TIEMPO

Lluvioso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica	694.49 m.
Temperatura máxima al Sol . .	20.2
Id. id. sombra	13.5
Id. id. mínima	-1.0
Id. id. á la hora de la	2.8

observación. NO. Ventolina.

SALAMANCA AL DIA

Ha llegado á Salamanca el M. I. señor don Pedro Rodríguez, dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Cuenca, el cual se hospeda en casa del señor Provisor de la diócesis don Ramón Berberá.

Ayer tarde fué despedido un sujeto del caballo que montaba en la calle del Pozo Amarillo, resultando con una fuerte contusión en el brazo derecho.

Esta mañana á las diez han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Catedral, la distinguida señorita le desmina Anastasia González Trilla y el apreciable joven de Malpartida de Plasencia, don Eusebio García Garzón, siendo padrinos en la ceremonia don Roque García y doña Modesta García, y prima del novi y, respectivamente.

Asistieron al efectuado enlace, entre otras personas, doña Primitiva Trilla y don Casimiro González Trilla, madre la primera y he mano el último de la contrayente; las señoritas Francisca y Angela Trilla; las señoras doña Antonia, doña Emilia y doña Esperanza Zinata, y los señores don Gaspar López Díez, don Isidro y don Rafael Beato, don Sandalo y don Enrique Esteban, don Manuel Martín García, don Carlos Falcó, don Bruno Tabernar, eic.

A las once y media fueron obsequiados los invitados con un espléndido almuerzo en el Café del Pasaje.

Hacemos presente nuestra enhorabuena á los recién casados, deseándoles muchas prosperidades.

«Cómo se hace un buen cognac.»—Con razón se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos agrios y al año salir ofreciendo cognac falso, es cosa de tomarlo á risa; pues para obtener un cognac superior es preciso seguir la conducta que sigue la importante casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primeramente elige buenos mostos después los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que a nadie se le ocurre, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable que pueda pretender la supremacía, y verdaderamente envidiable, que el cognac «Domecq» goza.

A fines del presente mes parece que se le será concedida jubilación al antiguo oficial de la Secretaría del Ayuntamiento señor Agreda.

Nuestro paisano el comandante de infantería, recientemente ascendido don Alvaro Gil Maestro, ha sido destinado al regimiento reserva de Oviedo.

Precedentes de Santander, donde residen, ha llegado á Salamanca los señores de González (don José), con el objeto de asistir á la boda de su hermana la distinguida señorita Formina Méndez, con nuestro querido amigo don Alberto Rosa, la cual se efectuará pasado mañana.

Ha sido jubilado el magistrado electo de la Audiencia provincial de Salamanca, don Eduardo Madriñán y Rodríguez.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del Agua de Colonia de Orive.—En Salamanca farmacia de Beltrán de Heredia.

Hoy ansó de multadas dos mujeres en a alcaldía, en cinco pesetas cada una, por promover un alboroto en la calle de los Moros.

Del término municipal de Muñoz han desaparecido cuatro cerdas, de la pertenencia de Lorenzo Patricio Pando, vecino de dicho pueblo.

Parece que se trata de un robo cometido por Gregorio Talía (a) «Cabezas», residente en Ledesma.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de la Audiencia provincial, señor Peláez.

Ha sido gravemente herido de arma blanca, en el pueblo de Puerto de Béjar, el vecino de aquella localidad Fidel Prieto Crespo.

El agresor, después de cometer el hecho, que fué de noche, desapareció. La guardia civil practica activas pesquisas para su captura.

El día 8 del próximo Diciembre, fiesta de la Purísima Concepción, empezarán á funcionar, cual en años anteriores, las Cocinas Económicas que sostienen las Conferencias de San Vicente de Paul.

El autor de la fura-poro-membran: véase el anuncio INTERESANTE.

En la iglesia de San Julián se ha efectuado esta mañana el enlace de don Miguel Sánchez, hijo del rico propietario de Santa Marta don José Sánchez Gutiérrez, con la linda señorita de Albalá de Turmes Isabel García, siendo padrinos el conocido ganadero de Calzadilla de Valmayor don Juan Matías Covaleda y su esposa doña Filomena García Pérez.

—También esta mañana contraerán matrimonio, en la parroquia de Santo Tomás Cantuariens., el cochero de los señores de Cid, Ignacio Veiga Villaveja y la simpática artesana Rafaela Rodríguez Sánchez.

Los señores de Cid fueron padrinos en la Ceremonia.

Felicitemos á unos y otros contrayentes.

Hoy ha sido puesto en libertad provisional el Canciller del Consulado de España en Oporto don Joaquín Legazca, á quien se sigue causa en el Juzgado de esta capital, con motivo de falsificación de documentos.

Por pastoreo abusivo con 150 cabezas de ganado vacuno, en la dehesa del Estado radicante en término municipal de Hinojosa de Duero, ha sido denunciado á la Alcaldía de dicho pueblo José Hernández Gómez, vecino del mismo.

El Ayuntamiento de esta capital ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas.

Los dependientes de consumos de servicio en el Arrabal del Puente, de comieron anoche una damañana de vino, que quisieron introducir fraudulentamente dos mujeres.

Se han encargado interinamente de la tercera y quinta tenencia de alcalde, los señores Veira y Martín Benito, respectivamente.

Ha sido declarada desierta, por falta de licitadores la subasta verificada anteayer en el Gobierno civil de provincia, para la conducción en camuaje de la correspondencia, desde la administración principal de correos á la estación del ferrocarril.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda una orden de la Dirección general del Tesoro, para que el día primero del próximo mes de Diciembre se abra el pago de los haberes de Noviembre á las clases activas, pasivas y clero.

A ISO Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta población de paso para Lisboa la acreditada modista francesa M. Ame te Courent con un precioso surtido de sombreros para Señoras, abrigos de pieles y corsés.

Se hacen arreglos.

Se hospeda en el Hotel del Comercio.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Secretaría de la Escuela Normal de maestros don Jesús Hernández Pardo, y nombrado en su lugar don Eusebio Aguado Hernández, con 999 pesetas anuales, propuesto para dicho destino por el ramo de Guerra.

Ha ido á luz un niño, con toda felicidad, la señora doña Oficial de Fomento del Gobierno civil de provincia, doña Luis Márquez.

El Ayuntamiento de Arco (a) ha acordado proceder á practicar un deslinde general de terrenos en aquel término municipal.

LICORORO.—El mejor digestivo.

Ha sido destinado á la Zona de Salamanca número 52, el comandante de infantería don Rafael Rodríguez Riera.

Nuestro respetable paisano don Ramón Escalada, magistrado de la Audiencia provincial de Almería, ha sido nombrado teniente fiscal de la territorial de Cáceres.

Se encuentra enfermo el capellán del Cementerio, don Marceio Sandoval.

Mañana comienza el novenario á la Purísima Concepción en el templo de las Agustinas.

En la fiesta de la tarde, predicará don Nicolás Pereira sobre la primera de las virtudes cardinales.

Hace unas noches que se ve lleno de bote en bote el Café de Castilla, con motivo de los excelentes conciertos que vienen dando los reputados profesores don Eloy Andrés y don Lucio Rodríguez.

El público que concurre á tan agradables veladas, tributa muchísimos aplausos á tan apreciables artistas y mil plácemes y enhorabuena á los dueños del establecimiento por el feliz acuerdo de haberles contratado.

DETENCIONES COMENTADAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro especial corresponsal)

Madrid 28.—1:30 t.

Las últimas detenciones efectuadas en Badalona y en Manresa de individuos complicados en la intencionada carlista y la del jefe de la estación de Villanueva y Geltrú, han sido muy comentadas en los círculos políticos, por venir á corroborar, en contra de la opinión de Dato, que la conspiración tenía hondos raíces y era mucho más extensa de lo que en los primeros momentos se aseguró.—Palma.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN VALDELAJAVE

El jurado que venía entendiendo en esta causa, dictó anoche veredicto de inculpabilidad respecto de los procesados Victor González Martín y Leopoldo Hernández, de conformidad con las pretensiones del defensor de los dos, señor Real, y de culpabilidad por lo que hace á Pablo Nieto Martín, si bien apreciándole, en armonía con lo solicitado por su abogado señor Sánchez Mata, la circunstancia atenuante de haber mediado provocación de parte del interfecto.

La Sala dictó sentencia absolviendo á Victor González y Leopoldo Hernández y condenando á Pablo Nieto Martín (a) Buire, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas correspondientes y á que satisfaga por vía de indemnización á la familia del interfecto, la cantidad de 2.000 pesetas.

Señalamientos para el día 29

Sección primera.—Vista ante el tribunal del jurado de la causa procedente del Juzgado de Vitigudino contra Manuel Rubio Alonso y otros, por expiación de billetes falsos Ponce, señor Aparicio; defensores, señores Martín, Abarca, Beato, Salamanca y Ceballos; procuradores, señores, Polo, Ledesma y Morató.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 5.

Terneras, 5.
Corderos, 7.
Peso en junto, 1.385 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veintiohoras:
Fianzo de la Puerta de Zamora, 475.75 pesetas.
Paseo de la Estación 388.25
Idem Puente, 1.018.82.
Total 1.880.92 pesetas.

LA BODA DE LA PRINCESA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—2:25 t.

Se asegura que el Gobierno renunciará tratar de este asunto hasta el momento de ir á cerrar las Cortes el mes próximo.

La comunicación participando el enlace se leerá en las Cámaras el 22 ó el 23 de Diciembre, en que comenzarán las vacaciones parlamentarias.

Como el Gobierno no volverá á abrir las Cortes hasta fines de Enero, es decir, después que se celebre la boda, ha de resultar que conseguirá su objeto de que no se trate de este asunto en el Parlamento.—Palma.

PASATIEMPOS

Solución á la CHARADA de ayer:
Arandela

C MEN O DA NOTA

NOTA

En la prevención:
—Es la décima vez que los guardias le detienen á usted por escándalo en la vía pública. Es usted incorregible.
—No es culpa mía, señor delegado. Soy víctima de la manía persecutoria de los guardias.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 29.

Trigo á 46 rs. fanega.	
Cebada á 30.	
Ceneno á 34 1/2.	
Lentejas á 38.	
Muejas á 47.	
Guisantes á 40.	
Algarrobas á 31.	
Garbanzos de 90 á 170 ca, según clase y tamaño.	

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales.
De todo pan á 15 1/2.
De 2.ª á 15.
De 3.ª á 13.
De 4.ª á 11.
De 5.ª á 9.
Menudillo á 8.50.
Salvadillo á 8.

(POR CORREO)

Valladolid 27.

Trigo.—En los almacenes del Canal á 45.50 reales las 94 libras.
En los generales á 45.75.
Ceneno á 35.
Cebada á 26.
Avena á 15.50.
Algarrobas á 33.
Harinas de 1.ª á 17.75 rs.
De 2.ª 16.
De 3.ª 14.75.
Y terciaria á 9.1/4.
Los menudos sin saco se pagan.

Avila 27.

Trigo á 46 y 47 rs. fanega.	
Ceneno á 33 y 34.	
Cebada á 25 y 26.	
Algarrobas á 28 y 29.	
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro á 17 1/2 reales arroba.	
Id. 1.ª S. de piedra á 17.	
Id. 2.ª p. á 16 1/2.	
Id. 3.ª p. á 14.	
Salvados de todas clases de 7.50 á 8 reales arroba	

SE VENDE

la casa número 102 de la calle de Toro (hoy Doctor Riego). En la misma darán razón.
Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarro crónico, bronquitis, infecciones gripales, enfermedad con sintomas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, imbecilidad, efermedades mentales o reas, raquitis, o. estrofolismo, etc. Franco, 250 pesetas. DEP. 110; Far acia del Dr. Benedicto, San Bernar, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmaeia del Sr. Redillo.—Guijuelo.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente
PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 2 Premios a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 1 Premio a M. 20000
- 16 Premios a M. 10000
- 54 Premios a M. 5000
- 102 Premios a M. 3000
- 156 Premios a M. 2000
- 8 Premios a M. 1500
- 612 Premios a M. 1000
- 1030 Premios a M. 200
- 36053 Premios a M. 100
- 20968 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 76, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 11.618.400
ó sean aproximadamente
PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios han de asegurarse a la decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 15.000, de la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000 en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 30.000, 200.000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por valores declarados, ó en libranzas de giro, mínimas sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio libel a cubrir, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también en la instalación de todos los premios y las formas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se le han provisionados de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidónos será restituido. Los pedidos deben remitirnoslos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 DE DICIEMBRE DE 1900
VALENTIN Y CIA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE LAZARO BARTOLOME RUA 13 Y 15. SALAMANCA

Gran s' pido en todos los artículos de tellos, y material para teléfonos luz e-éctric, tin bres y p' larrirre, e ho- en in tellos es gra is comprando el ma- ter e' en est' caso. P' a m' a se expenden los exquisitos chocolates de la ac- r' d' casa de Me' gh Rubio, ce Asturra.

CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA 'DITMAR' BUEN CALOR POCO CONSUMO
Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES
GRAN ECONOMIA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS ETC.
PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampisteria de Manuel Peramato, Zamora, 4 SALAMANCA

ANUNCIO INTERESANTE

El Nuevo Método de Corte y Confección, con co práctico, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, y de la cual es autora doña Serafina Rodríguez de Pascua, ha sido leg. ment e p' o, y la Audiencia de Zaragoza conde. a María Ibero, por el delito de infracción de la propiedad, a las penas de arresto mayor. en la, in dem. ización, p' o, de todos los ejemplares, que e' en d' v' u' s' o' s' la ver. de. autor, y al pago de las costas pro esales. Hasta ahora la condenada María Ibero no ha cumplido más que el arresto de 6 meses y un día que se le impuso en la cárcel de Zaragoza. Los ejemplares falsificados no han sido entregados aún, como exige la sentencia, y todo el que posea alguno de dichos ejemplares, era denunciado y presentado a los tribunales. El mejor elogio del Método de doña Serafina Rodríguez es haber sido falsificado, y aparte la seguridad que las señoras no p' ojeeran el fraude, su buena juicio les hara comprender que quien como la es por carecer de suficiencia intelectual para inventar como la señora Rodríguez Pascual un Método de Corte y Confección que reúne grandes ventajas sobre todos los conocidos. Si se considera oportuno, se publica la sentencia y autograf. de algunos decume los esesitos de María Ibero, que prueban p' o- nente las anteriores afirmaciones. El verdadero Nuevo Método de Corte y Confección, se vende en la libreria de la señora Viuda de Cañón é Hijo, plaza mayor, Salamanca.

HERNIAS (QUIBRADURAS) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español don Pedro Ramon. — Distinción excepcional, ÚNICA EN SU CLASE, de la Real Academia de Medicina de Madrid y laudatorios dictámenes de otras varias de España y extranjero, incluso la muy ilustre de Valladolid. — Quiene se cura de la hernia, y p' a tener a su alcance de veinte libras de maies achacosos o ya lladidos. — Quiene contraer enlance, la o endran en absoluto en pocos meses, como la obtienen carnos de amos de ex v' t' o sedade s' dirige al d' spacho de la ciudad ortopedista, Carme, 39, 1.º, Barcelona, (desde donde se envia gratis el folleto) o su hijo, que dura te los dias 1, 2 y 3 de diciembre permanecerá en Salamanca y recibirá de 11 a 1 y de 5 a 6 en el hotel del Comercio.



S. L. AT. O. ANZ D'iputate 345, Barce'

MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea COSTANZI y Roob antistifítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una la ga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, tics, ras, flu e blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, erisipelas uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extralimentos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifiican que para curar con quietud son dañinos para la salud, ni da mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 135, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admito a los incurridos el pago una vez curados Precio de la inyección 4 pias. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 pias. Roob antistifítico, 4 pias. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villa, y Pinto, Plaza de Verdura, 5 y 7.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tubería, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises ó ingleses y macetas para jardinería, y saón.

— 2, ARCO, 2, BAJO —

CHOCOLATE Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPICA Y THE

R COMPANSA INDUSTRIALES
Depósito general:
Calle Mayor, 18 y 20, Madrid

INTERESANTE, URGENTE

La casa Ramón a ruogo de varios solicitantes, un env. aúo a esta capital é uno de sus mas peritos delegados, quien recibirá de 11 a 1 y de 5 a 6 durante los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, en el Hotel del Comercio: dando aviso para a domicilio. Deben consultar e, refe ente a as notables proem. des d' a Fina- poro membrana, cuantos sufren, especialmente los reumáticos, neurálgicos, artríticos, gotosos, catarrosos, tuberculosos, obesos (ventre abultado, caico ó relajado), asmáticos; as que se resienten por los cambios atmosféricos y quienes sufren enfermedades de la piel, herpes, granos y erupciones; varices, llagas, hinchazón, dolor ó cansancio en las piernas ó en los pies, delicados de salud y achacosos. Tengan presente que esta reconocida por la ciencia como lo más util y práctico que se conoce, que es infalible y que no solo evita dolencias y enfermedades, si que también muchísimas funciones. En que duda aconsej. s. con su ménco, p' o todos conocen en notable curación y muchos de los la usan. La casa Ramón, Carmen 38, 1.º Barcelona, además envia gratis a quien lo solicite el folleto-tratado.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas.

ES EL PURGANTE DE ANDRÉS FABIA FARMA. EUTICO PREMIADO DE VALENCIA

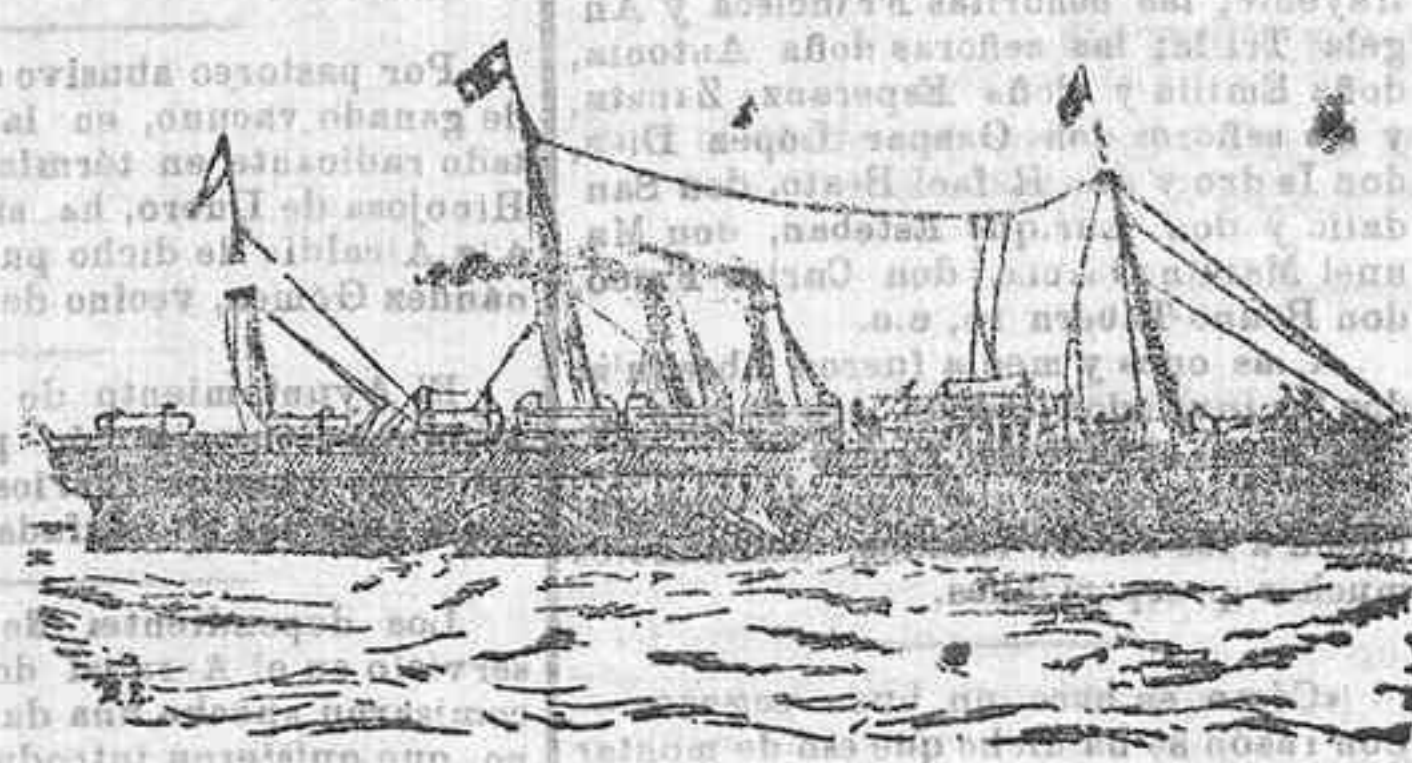
Corrige inmediatamente
Inapetencias, adicciones,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménuetro,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de Cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura dos pesetas caja de seis dosis.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MAORID-ESCORIA
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama goza en España y en el extranjero Prem ados en, cuantas Exposiciones han con. urrido. De venta en todos los Ultramarinos y confectiones de esta. DEPOSITO CENTRAL: MONTEA 25. — MADRID.

MALA REAL INGLESA.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIS Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

M DALENA. — Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
ANUB. — Saldrá el 11 de diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a los

Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMPA

Calle del infante D. Ferrate, 19 y 21 — O PORTO.

M. SANCHEZ

Grand aceptación al encender en las LAMPARAS DE GAS de ALBERCA (SECUBROS)

La pureza de las susgas que emiten en su tir. aración y por fecha dos flexión, hacen de estas lámparas un remedio infalible para curar radica. mente el paludismo en todas sus formas. C. ja de 50 pldos a 10 reales. — Depósito: H. J. de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (P. Riales del Pan). — Sal. m. nca.

M. SANCHEZ

NO MAS PALUDISMO